

Fecha: 13-08-2025
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: Quellón: desarticulan banda dedicada al tráfico de salmón

Pág.: 2
 Cm2: 690,1
 VPE: \$ 425.761

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Quellón: desarticulan banda dedicada al tráfico de salmón

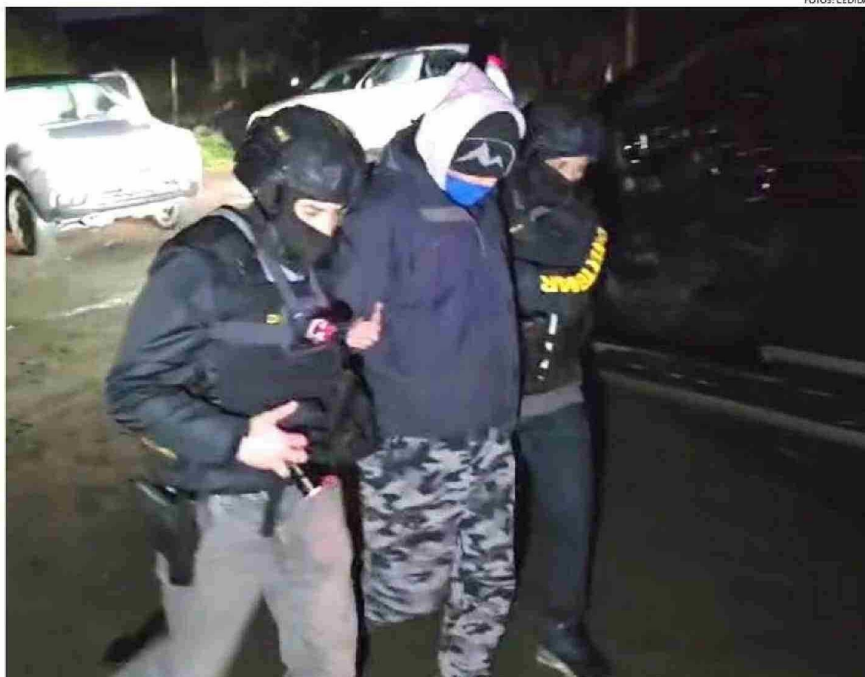
En una operación de inteligencia policial que incluyó diligencias y seguimientos por más de dos meses, la Armada detuvo a 17 sujetos. Incautan más de 10 toneladas de recursos marinos, al igual que 3 vehículos en el sector Cheter.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachilo.cl

Con el objetivo de recabar información para establecer las posiciones dentro de la organización criminal, como también detalles de las embestidas delictivas que se le asignan, se amplió ayer por 48 horas las detenciones de 15 sujetos vinculados a una banda de traficantes de salmón que desde Quellón operaba con alcances en la Región de Aysén y hasta el centro del país.

Por más de 2 meses se extendieron las pericias desjudicializadas por parte de la Sección de Investigaciones Policiales Marítimas Sur para desbaratar a este grupo. Un despliegue comandado por la unidad Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Región de Los Lagos y que contó con apoyo de las policías marítimas de Castro, Chonchi y Quellón.

Tal como advirtió el fiscal Rodrigo Oyarzún, jefe de esta sección especializada del Ministerio Público en la zona, el dispositivo se enmarca en dos planes de acción concentrados en el foco "Litoral" del ente persecu-



15 DE LOS 17 DETENIDOS EN EL DISPOSITIVO FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MIXTO DE LA COMUNA DE QUELLÓN.

tor, vinculado a ilícitos con productos hidrobiológicos. Se trata de las operaciones Marejada y Chinook.

"Se busca con este trabajo desarticular bandas dedicadas a la sustracción de salmónes desde las jaulas de pisciculturas al sur de Chiloé, como también a las personas que comercializan este producto. Por ello, se logró detectar gracias a medidas intrusivas, el viaje que se preparaba desde Quellón al sur, al igual que la organización que el grupo hacía para concretar el ilícito en las cercanías de Puerto Chacabuco", en la vecina región, aclaró el abogado.

PROCEDIMIENTO

Con la información confirmada se activó el procedimiento que permitió la recuperación de más de 10 to-



LA LANCHA VALERIA FUE REMITIDA A LA UNIDAD NAVAL DE CHONCHI PARA PERITAJES POR LA CAUSA.

neladas de truchas salmonídeas, la detención de 17 personas vinculadas al ilícito —dos de ellos menores de edad— y la incautación de "camiones y vehículos punta de lanza que tenían la misión de trasladar la carga al norte para la venta", explicó el fiscal.

De esta forma, alrededor de las 4 de la madrugada de ayer se concretó el golpe policial. A la altura del sector Cheter de Quellón, el contingente naval se desplegó capturando en flagrancia a los imputados.

Así lo destacó el gobernador marítimo de Castro, Ri-

igualmente, el fiscal Oyarzún detalló del grupo capturado, que 7 eran tripulante de este navío pirata, mientras que los otros 10 implicados en el caso esperaban en el borde costero el recurso.

Como remarcó el persecutor, en tierra fueron "detenidos los conductores de 3 vehículos: un camión, una camioneta y un vehículo menor. También estaban dos peonetas menores de edad (quedaron apercibidos en espera de citación)" y otros involucrados mayores de edad, para conformar a los 15 imputados que fueron puestos a disposición del Juzgado Mixto de Quellón.

En la audiencia de este martes, el magistrado (s) Francisco Cerda acreditó la legalidad de la detención de todos los implicados en virtud de la flagrancia del operativo y los medios de prueba recabados.

PRÓRROGA

A su vez, como especificó el fiscal Oyarzún, se solicitó una prórroga antes de formalizar la indagatoria. Hasta el cierre de la edición todavía se cuantificaba el detalle del total de recursos incautados, además se esperaban por los resultados de las diligencias para establecer la participación de cada uno de los encartados en la organización criminal.

Esta ampliación fue objetada por la defensora Sabina Mansilla, quien representó en la sesión judicial a 14 de los 15 imputados. "Estimamos que existían antecedentes suficientes para formalizar al grupo", explicó la abogada.

Más allá de estas alegaciones, el sentenciador acogió la petición del Ministerio Público y fijó para este jueves la audiencia donde se determinarán los tipos penales que se encausarán a esta banda.

30

funcionarios navales se desplegaron para concretar este golpe al tráfico marino.

cardo Cárcamo, añadiendo que "se trató de una operación especial que incluyó el abordaje, registro e incautación de especies desde la lancha a motor Valeria, con matrícula de Calbuco", denominación que se está verificando ante la clandestinidad de sus operaciones. Incluso, correspondería a la misma nave empleada por 9 sujetos sorprendidos en noviembre del 2021 robando casi 10 toneladas de salmón coho desde la bahía Ilque de Puerto Montt.

“Se trató de un trabajo conjunto que es parte de las acciones de Policía Marítima que buscan resguardar la seguridad y los bienes de la comunidad”.

Ricardo Cárcamo, gobernador marítimo de Castro.